

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

En el mes de...
Por el año...
Por el extranjero...

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto...
Número atrasado...
Paquetes de 25 números...

ANO III

GERONA.—SABADO, 19 DE OCTUBRE DE 1895.—

NUM 852

LA EXPOSICION DE 1896

Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGELO MARULL

Calle del Progreso 20, 2.º

LA EXPOSICION DE 1896

Cumplimos gustosos nuestra misión; la augustinación del periodismo, coadyuvando a los esfuerzos y a las iniciativas del señor Alvarez Guajaro, a fin de que la provincia de Gerona tenga una representación brillantísima en la futura «Exposición general de Bellas Artes e Industrias de caracter esencialmente artístico» cuyos principales detalles del Reglamento que para la misma habrá de regir, adelantamos ya ayer.

Nosotros, que a diario venimos con el señor Gobernador por cuestiones políticas, nos identificamos ayer con el, sentiamos como él y como él ambicionamos para la provincia, en la futura Exposición, un puesto digno de nuestro nombre; un elevado puesto a que tenemos derecho a aspirar, si, trabajando con fe y con constancia y con entusiasmo, sumando energías y actividades, reavivando elementos que están hoy aletargados, logramos que la provincia despierte de ese marasmo en que parece sumida, dando fe de vida, de su amor a las Bellas Artes y a las Industrias artísticas.

Sobrado tiempo y espacio tendremos para ocuparnos en este asunto.

Interin tanto conste al señor Alvarez Guajaro que EL CORREO DE GERONA, en la ocasión presente, está a su lado en todo y por todo lo que a la Exposición se refiera, y que será no poca la satisfacción que experimentaremos aportando nuestro granito de arena al monumento que al arte y a la industria patria pretende levantar el Ayuntamiento de la ciudad de los Condés.

De los detalles de la reunión de ayer nos ocupamos en otro lugar de este número.

A los artículos que ya publicamos, del Reglamento, añadiremos hoy los siguientes que conceptuamos de mayor interés.

«Las obras que se remitan a la Exposición pertenecientes al grupo primero de la Sección de Bellas Artes, deberán estar provistas de sus correspondientes marcos, en lo posible de forma rectangular; las del grupo segundo se presentarán acompañadas del sustentáculo o pedestal correspondiente; y las del tercero protegidas por marco o adheridas a bastidores, pudiendo el Jurado desear aquellas que manifestamente y a su juicio desdigan del buen aspecto de la Exposición.

Las obras pertenecientes a la Sección de Industrias Artísticas, deberán reunir manifiestas condiciones de Arte y de su feliz aplicación a la industria respectiva, corriendo la instalación de dichas obras a cargo de los expositores, bajo la inspección del Jurado de admisión correspondiente.

Cada expositor no podrá presentar más de cuatro obras por cada grupo; pudiéndose aceptar mayor número a juicio del Jurado, cuando la naturaleza del asunto lo exija y las condiciones del local lo permita.

Las obras pertenecientes a particulares no podrán ser admitidas sin autorización escrita del autor que será considerado como expositor.

El plazo fijo para la recepción de las obras, será desde 20 de Marzo hasta el primero de Abril inclusive.

Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán a cargo del expositor, exceptuándose las obras de los autores que resulten premiadas, las cuales serán devueltas a los mismos, corriendo a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento los gastos de reexpedición.

El Jurado de recompensas, podrá conceder Premio de Honor al cual se asigna para la adquisición de la obra que lo obtenga, la cantidad de 10.000 pesetas, y Medallas de primera, segunda y tercera clase acompañadas del correspondiente Diploma; no pudiendo exceder el número de premios del cinco por ciento de las obras expuestas en cada grupo.

El Premio de Honor podrá concederle el Jurado a la obra que estime acreedora de tal distinción, en cualquiera de las dos secciones, sea o no enajenable.

El Jurado, previa la debida tasación, y teniendo en cuenta la cantidad consignada, señalará, de entre las obras premiadas, las que por su mérito superior, considere dignas de ser adquiridas, con destino a los Museos Municipales.

Figurará, además, en la Exposición, una sección especial destinada a las reproducciones de las obras clásicas de Arquitectura, Escultura, Pintura y Artes suntuarias.

Crónica

No ha dejado de causar extrañeza a muchos, el que la Empresa de las aguas potables de esta ciudad no haya reanudado aún las obras de reparación en la calle de San Francisco habiéndole concedido ya autorización para ello el Ayuntamiento.

Esta demora resalta tanto más, cuanto fue tan grande también la prisa que se diera días pasados la Empresa de referencia, comenzando las obras sin el debido o indebido que en tales honduras no queremos meternos, permiso de la Alcaldía.

Se asegura además que las frecuentes reparaciones que se ve obligada a hacer la Empresa en las tuberías, es debido a que las aguas que sirve hoy como potables, distan mucho de ser lo que el analisis de las mismas reza, puesto que contienen sustancias minerales en cantidad tan enorme, que atrancan (embossan como decimos en catalán) la cañería, con desusada frecuencia.

Y esto no debe ser, que sepamos, ni muy higiénico, ni muy limpio.

Por la Alcaldía se han impuesto algunas multas a dos o tres industriales de las afueras por obstruir la vía pública.

Si sigue en este camino el señor Alcalde, y sin contemplaciones a nadie aplica la ley por igual, midiendo con un mismo rasero a todos los que se encuentran en análogas condiciones, no ya solo en los barrios extramuros sino también dentro de la ciudad, habrá indudablemente encontrado una fuente nueva de ingresos para el Municipio.

Esto es una mina señor Alcalde; no deje V. S. de explotarla, puesto que con sus rendimientos se podrían empedrar más de cuatro calles, que bien lo necesitan por cierto las pobrecitas.

Se ha dicho hace ya días, que la guerra de Cuba cuesta a España diariamente cerca de sesenta mil duros, sin contar las vidas de los españoles que allí sucumben.

Persona que tiene motivos para saberlo, aseguraba ayer tarde, que la guerra anterior

costó a la nación más de 20.000.000 de pesos, y murieron unos 8.000 jefes y oficiales, y más de 20.000 soldados, no solo del plomo enemigo, sino de las enfermedades allí reinantes.

Y como esta vez los aprestos son mayores, el gasto es más considerable, como podrá demostrarse con lo que ya importa la guerra desde Marzo hasta la fecha.

Una carta de Nueva York asegura que es un hecho innegable la profunda división que existe entre los insurrectos. Cree que empezó antes de la muerte de Martí, cuando este cabecilla fue a Cuba.

Entonces los dos Maceos y el elemento de color se resistieron a reconocer su jefatura. Y de ahí nació el cisma que después ha ido ahondándose cada vez más hasta llegar al punto de no poder ocultarse.

Si hay que creer esa carta, Martí no quería reconocer la superioridad que se arrogan los Maceos, y de ahí su muerte.

La junta revolucionaria que hay en New York tampoco quiere reconocer como jefes a los Maceos. Para probar que esto es exacto, dice la mencionada carta que la junta no ha querido entregar recientemente algunas partidas de dinero, que con gran urgencia y empeño lo pedían los dos mulatos.

Se añade que la junta tiene contratado un empréstito, que se cobrará tan pronto como una nación cualquiera reconozca la beligerancia de los rebeldes.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha dirigido una exposición al Gobierno para que en los vigentes Código de Comercio y Ley de Enjuiciamiento Mercantil, no se introduzca modificación alguna, mientras no se aprueben los nuevos Código y Ley de Enjuiciamiento que están proyectados, y que sigan aplicándose con todo rigor las vigentes disposiciones mencionadas.

Mañana a las 9 de la noche la Sociedad «Artística Gerundense» dará un gran baile en los salones de la misma.

El ministro de la Guerra ha publicado una circular, disponiendo que en lo sucesivo todo individuo que esté en servicio activo, y no tenga 18 años de edad, no sea admitido como voluntario para el ejército de Ultramar.

Ha sido nombrado Oficial 1.º del Gobierno Civil de esta provincia don Eladio Fernandez electo de Cáceres, é Inspectores de 2.ª y 3.ª clase del Cuerpo de vigilancia de esta provincia don Juan Saques y don Jaime Arquero respectivamente.

Entre las diferentes y variadas diversiones con que durante las próximas Fiestas se propone obsequiar a sus señores socios la Sociedad «Artística Gerundense» figurarán dos grandes y extraordinarios bailes que se darán en el salón del Odeon alfombrado y adornado los cuales tendrán lugar en los días 1.º y 3.º del próximo Noviembre. Los señores socios de la misma que deseen tomar parte en los citados bailes, tendrán que abonar la cantidad de 3 pesetas para ambos, y los que no lo abonarán asimismo 5 pesetas. Para los conciertos que tendrán lugar en dicha Sociedad tomará parte el celebre concertista de violoncello señor Garcia. Merece placemes la conducta de la junta de dicha sociedad por su interes en proporcionar a sus señores socios escogidos y variados espectáculos.

Muy justas y atinadas son las observaciones que hace hoy *Lo Geronés* respecto al concurso de «Coplas de sardanas» circulado por la comisión de festejos.

Aclarando las dudas del colega debemos manifestar, después de haber bebido en buenas fuentes, que no se excluye del concurso a ninguna orquesta, ya sea de la Selva ó ya del Ampurdán.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario municipal y Suplente del Juzgado de La Selva, las cuales se han de proveer conforme a lo dispuesto en la Ley provisional del poder Judicial y Reglamento de 10 de abril de 1877; a cuyo fin, los aspirantes podrán presentar sus solicitudes dentro del término de quince días, a contar desde ayer.

Afortunadamente no ha tenido confirmación la noticia publicada ayer en París en su sección de «Última hora» por *Le Jour* y acogida por las agencias telegráficas, referente al grave estado de salud de León XIII. Su Santidad, según telegrama de Roma, pasó ayer el día en los jardines del Vaticano y dio audiencias como de costumbre.

El día 23 del actual y a las 11 de la mañana, se adquiriran en público concurso, en la Administración de la factoría militar de esta ciudad: harina de primera, leña, cebada, paja, aceite de segunda, carbón y jabón; cuyos artículos deberán reunir las condiciones reglamentarias.

Los cupos que han de dar las zonas de esta provincia para el actual reemplazo, son los siguientes:

- Gerona, 424 para Cuba, 39 para Filipinas y Puerto Rico y 1.177 para la península.
- Mataró, 358 para Cuba, 33 para Filipinas y Puerto Rico y 993 para la península.
- Manresa: 335 para Cuba, 30 para Filipinas y Puerto Rico y 928 para la península.

A la reunión celebrada ayer en el despacho del señor Gobernador civil para coadyuvar al mejor éxito de la Exposición de Barcelona, asistieron entre otros, los señores Jené, Bertrana, Almeda (M.), Graner, Espona, Perich, Grahit (E.) y Lloré habiéndose adherido previamente el Ilmo. señor Vicario General, don Ramón Font.

La prensa estaba representada por *El Baluarte*, *El Independiente*, *El Guasón* y *El Correo de Gerona*. (*La Lucha* llegó a los postes, ó sea pocos momentos antes de terminarse la reunión).

Se tomaron los siguientes acuerdos: Dirigirse a los Centros artísticos de la provincia que hay en Olot, San Feliu de Guixols, Figueras, Llagostera y La Bisbal para la propaganda de la Exposición de Bellas Artes y formación de Juntas locales.

Reunirse los días 15 de cada mes, y si fuera festivo al día siguiente, a las 5 de la tarde.

Declarar constituida la Junta con los señores presentes é industriales ausentes, señores Desoy, Murtra, Bahí, Gómez, Puig, Serratosá y Viladevall.

Y por último nombrar secretario de la Junta de propaganda al señor Martínez, oficial del Gobierno civil.

Lista de la orquesta contratada para la próxima temporada de ópera en el teatro Principal de esta ciudad:

Violines, primeros concertistas: Señores Marcet, Arolas, Costa y Torelló.
Violines segundos: Casanovas y Dotras.

Viola: Rosset.
Violoncello: Tormo.
Contrabajo: Bertrán.
Oboe: Pascual.
Flauta y flautín: Berenguer.
Clarinetes: Porrini y Bretó.
Fagote: García.
Cornetes: Salabarnada y Rosquellas.
Trompas: Fonseré y Cherdini.
Trombones: Portell y Bosch.
Fiscorno bajo: Valls.
Timpano y caja: Coronell.
Bombo y platillos: Fernández.

Entre estos músicos figuran los nombres de reputados artistas que han sido muy aplaudidos no solo en el Liceo de Barcelona sino en cuantas poblaciones de importancia han ido como directores de orquesta.

Tenemos los mejores informes de la misma, y el público estará satisfecho de la Empresa, si cumple sus promesas, y sabrá corresponder sin duda a los esfuerzos que haga para darnos una completa compañía de ópera durante las próximas ferias.

El partido de pelota celebrado ayer tarde en el Frontón Barcelonés ha tenido emociones para todos los gustos.

Jugaban Muchacho y Tandilero (azules) contra el Zurdo de Abando y Gambosena (blancos).

En un principio éstos tomaron la delantera hasta la igualada a 5, a la que siguieron otras a 11, 12 y 13.

Cuando el partido se encontraba a 11 azules por 10 blancos, el público observó que en la pizarra se anotaba por error material como dinero apostado 1.504 duros por los azules y 639 por los blancos, lo cual era ni más ni menos que todo lo contrario según manifestación de los taquígrafos en las pizarras donde dan cuenta de las fluctuaciones del papel.

El escándalo que con este motivo se ocasionó fue mayúsculo, sobre todo por los que habían creído apostar al color descargado.

Después de algunas vacilaciones, un lepen-

diente de la empresa escribió, solucionando el asunto, en la pared, lo siguiente:

«Quedan anuladas las apuestas.»
Y... ¡allí fué Troya! Los blancos, que iban ganando, protestaron del acuerdo a voces y silbidos, inundándose la cancha.

El orden se restableció momentáneamente, y al primer descanso de los pelotaris, otro dependiente volvió a escribir en la pared:

«Al color que gane se le repartirá el máximo de lo vendido, 1.504 duros.»

Con esta solución, perjudicial a los intereses de la empresa, el partido pudo continuar en paz y gracia de Dios, haciéndose tantos magníficos bolca, según lo acordado, como los 19, 30, 31 y 32 de los azules y el 26 de los blancos.

Todos los pelotaris han trabajado magníficamente.

Por fin, los azules estaban a 36 cuando los blancos hacían el tanto 40, último del partido.

Los pagos se han hecho a razón de 16'05 pesetas por duro.

Hoy debe haberse inaugurado con gran pompa la colonia de los ingleses, situada en Burguñá (Torelló), en la cual hay las grandiosas fábricas de la Compañía sucesores Coats.

Estaban invitados al acto el capitán general, el señor gobernador, el señor Planas y Calsas, el ilustrísimo señor obispo de Vich, el diputado provincial por aquel distrito don Joaquín Badía y Andreu y varios fabricantes de la comarca.

Después de la bendición se celebrarán banquetes servicios por restaurantes de Barcelona y de Torelló.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL
Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de calcio SE-GUBA.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa de autor. Barrios Nuevos, 8 Barcelona.

VINOS A DOMICILIO
de superior calidad, garantidos
ALELLA, MACÓN, CARINENA
DOS REALES BOTELLA CON DEVOLUCION DEL CASCO

Se sirve a diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que los quieran a domicilio.

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Codina
13, Peso de la Paja, 13
GERONA
Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.
Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.
GERONA

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.
Para los pedidos dirigirse a la Carretera de Santa Eugenia, número 24. — Gerona.

NOTICIAS TELEGRAFICAS
Madrid 19.

El primer vapor correo que salga de la Península, conducirá a Cuba unos 200 torpedos de diferentes sistemas, para aplicarlos a la defensa de aquellas costas.

Han salido de Santiago de Cuba para la Habana, en el vapor *Baldomero Iglesias*, el teniente de navío señor Gallejos, jefe de la balandra apresada por los insurrectos, el práctico y 14 marineros.

Se les someterá a juicio sumarísimo.
— En vista de las diferencias de apreciación que se notan en el seno del partido liberal, y de que hemos dado cuenta, se asegura que el señor Sagasta tiene el propósito de reunir una asamblea de to-

dos los hombres notables del partido, a fin de que se acuerde la línea de conducta que a su juicio convenga mas seguir a la agrupación de que es jefe.

Se dice que ese propósito se realizará en breve.

—Un telegrama de New York dice que el general Mella ha asegurado que en cuanto empiecen las operaciones en gran escala, cuenta con que al cabo de dos ó tres meses se podrá acorralar a los insurrectos a la provincia de Santiago. Añadió que los jefes de la insurrección andan divididos, más aun de lo que dicen los periódicos.

—El ministro de la Gobernación ha publicado una Real orden para que los gobernadores eviten los abusos que se cometan al amparo de la ley de reclutamiento y reemplazo, en sus artículos 31 y 100.

En esos artículos se dispone que aquel que presente un prófugo tenga el derecho de librar a un reclutamiento.

Los empresarios de quintos, angian presentar prófugos que luego resultaban inútiles y libraban de esta manera a los mozos que les convenía de acuerdo con esos prófugos ficticios.

—Durante las últimas 24 horas, ocurrieron en Tanger 3 invasiones y 4 defunciones del cólera.

—Los rebeldes han apresado en el coto Juan, una lancha mercante llamada *Ramona*.

Los insurrectos arrojaron el cargamento al mar y se apoderaron de las provisiones.
Imp. de EL CORREO DE GERONA

SECCION DE ANUNCIOS

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS

CURACION SEGURA DEL 98 por 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago e Intestinos, el único que positivamente cura es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estomago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito; siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 pesetas en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos. — En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas. — En Gerona, farmacia del Dr. Pérez Xitra.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica
JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palúdicos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 5 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escorbuto, tífus, fiebres, raquitismo, parias de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades activas e idiosincrasias, y evitar prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y disipador de todo organismo empobrecido, precio 5 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14. — Barcelona
Detall en todas las Farmacias.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y POBEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(Palacio de su propiedad), MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DE PEZ, PLATERIA, 5, 2.ª — Gerona
Condiciones ventajosas a los agentes que trabajan con éxito.

Se reciben
esquelas mortuorias
hasta las 4 de la tarde
en la imprenta
de este Diario

SASTRERIA DE LA REAL CASA
DE
JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona - Plaza del Aceite y Cort-Real
ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MASAGUER Y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

SALVIO CAMOS
Pintor y empapelador
5. Calle de Ciudadanos, 5
— GERONA —
IGNACIO PRUNEDA partici-
pa a sus numerosos parroquianos le traslado de su taller de ebanistería a la calle de la Forsa, número 9.
entresuelo.
BRAGUERO
(COBTADA)
— Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero —

¿Queréis una gran mina de la Cuenca de Vichy? pedid: **Vichy Valret** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.
ZAPATERIA
DE
J. Massagner
Calle de la Pateria-30.
GERONA.

GRAN FONDA Y RESTAURANT
CONDAL
Boqueria, 23 Barcelona — Plazuela del Pino-2.
(Inmediato a las Ramblas)
Coche particular a la llegada de los trenes. Intérprete.
Adroher
IBAHOLA
PINTORES — DECORADORES
Se pinta y empapelan toda clase de habitaciones.
Especialidad en retratos de original y similitones a madera.
Calle del Peligro, 2 — GERONA